



# Asamblea General

Distr. general  
25 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 137 del programa provisional\*  
**Proyecto de presupuesto por programas para  
el bienio 2018-2019**

## **Décimo y último informe sobre la marcha de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público por las Naciones Unidas**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El décimo informe del Secretario General sobre la marcha de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) es el último informe en que se resumen los progresos realizados y las dificultades experimentadas durante la institucionalización del cumplimiento de las IPSAS en las Naciones Unidas y en todo el sistema de las Naciones Unidas. En el informe se examinan los progresos realizados en las Naciones Unidas en relación con cada uno de los cinco pilares en los que se apoya la sostenibilidad de las IPSAS y se describe la perspectiva de mantener la sostenibilidad.

Las 24 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en su totalidad han completado con éxito su implantación de las IPSAS y siguen recibiendo opiniones de auditoría sin reservas. Esos resultados ponen de manifiesto la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para haber logrado cumplir las IPSAS de manera sostenida hasta la fecha, habiendo evolucionado constantemente esas normas con el fin mejorar la calidad de la presentación de información financiera y, de esa forma, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

\* A/72/150.



## **I. Introducción**

1. En 2006, mediante su resolución [60/283](#), la Asamblea General aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) para la presentación de los estados financieros de las Naciones Unidas. A partir de 2008, el Secretario General ha presentado a la Asamblea General informes anuales ([A/62/806](#), [A/64/355](#), [A/65/308](#), [A/66/379](#), [A/67/344](#), [A/68/351](#), [A/69/367](#), [A/70/329](#) y [A/71/226](#)) sobre la adopción de las IPSAS.

2. En el presente informe, a saber, el informe final, se resumen los progresos realizados y las dificultades experimentadas durante la institucionalización de las IPSAS y las actividades de sostenibilidad conexas llevadas a cabo en las Naciones Unidas y en todo el sistema de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017.

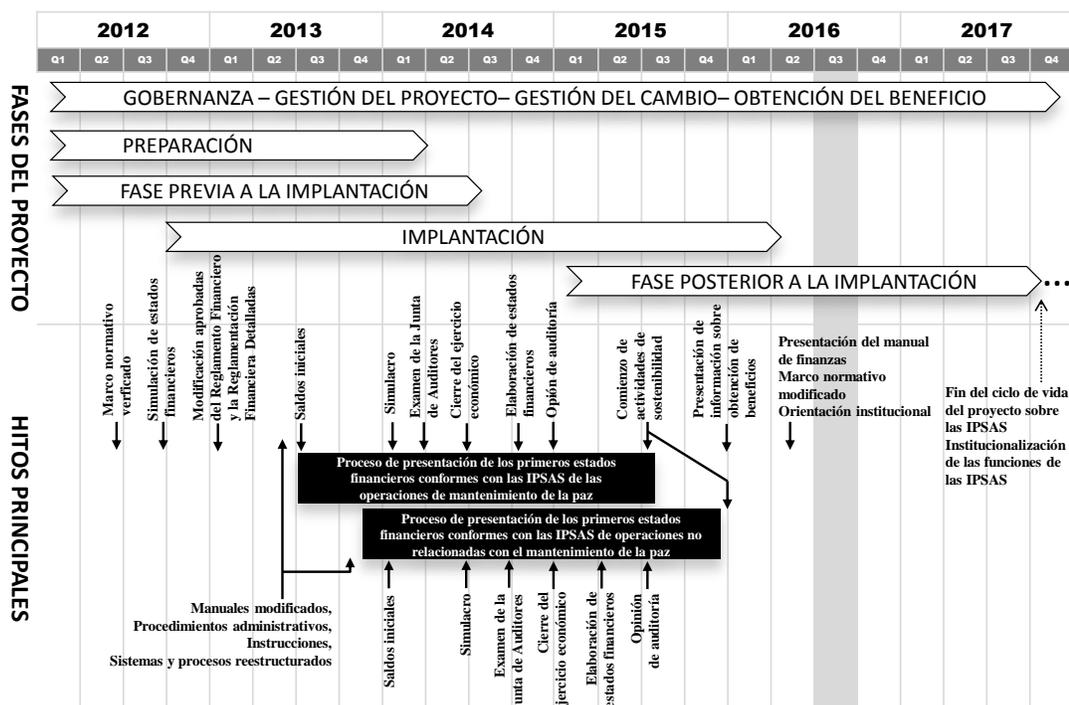
3. En el informe se ofrece información actualizada sobre las actividades en curso que se consideran fundamentales para la sostenibilidad a largo plazo del cumplimiento de las IPSAS. En la sección II del informe se describen los progresos alcanzados en las Naciones Unidas en ese sentido, seguidos de los progresos realizados en todo el sistema en la sección III, las perspectivas en la sección IV, y las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en la sección V.

## **II. Continuación del cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en las Naciones Unidas**

### **A. Sinopsis**

4. Como puede apreciarse en la figura a continuación, el proyecto de las IPSAS en las Naciones Unidas se encuentra actualmente en su etapa final, la fase posterior a la implantación y de sostenibilidad. Como se indica en el plan de sostenibilidad de las IPSAS aprobado por el Comité Directivo sobre las IPSAS y que el Comité de Gestión hizo suyo en 2015, el proyecto llegará a su fin el 31 de diciembre de 2017.

## Fases del proyecto e hitos principales



## B. Gobernanza y supervisión del proyecto

5. El Comité Directivo sobre las IPSAS se ha reunido semestralmente y seguirá haciéndolo hasta que concluya el proyecto a fin de examinar los progresos alcanzados y gestionar los riesgos.

6. En agosto de 2015 el Comité actualizó su mandato a fin de centrarse en el logro de la sostenibilidad, la transición de los sistemas heredados a Umoja como libro de registro para los estados financieros, la garantía de la sostenibilidad a largo plazo del cumplimiento de las IPSAS, el análisis de la información financiera y las necesidades de capacitación, la forma de elevar el nivel de conocimientos en gestión financiera en todas las Naciones Unidas, y el trabajo con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (en adelante, Consejo de las IPSAS), la Junta de Auditores e interesados internos.

7. El Comité ha mantenido una vigilancia estricta de la aplicación eficaz del plan de sostenibilidad de las IPSAS y, al encontrarse el proyecto en su última etapa, concluirá su labor a fines del año en curso. La función de garantía del proyecto que ha desempeñado el Comité ha sido vital para apoyar el proceso de preparación de los estados financieros y para el seguimiento de la marcha de los trabajos relacionados con los entregables en todas las líneas de trabajo.

8. El Comité Asesor de Auditoría Independiente seguirá asesorando a la Asamblea General en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con las IPSAS hasta el final del ciclo de vida del proyecto.

## C. Gestión de los riesgos

### Riesgos previamente establecidos

9. Como se señaló en el noveno informe sobre la marcha de la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público por las Naciones Unidas (A/71/226, párrs. 11 a 15), sigue habiendo tres riesgos importantes para el proyecto de las IPSAS. El primer riesgo establecido fue la insuficiencia de conocimientos y procesos documentados en la esfera de la gestión de bienes, que afectaba la contabilidad de activos. Ese riesgo se abordó en talleres de capacitación celebrados en varios lugares, que contaron con la participación de más de 150 funcionarios procedentes de 35 lugares de destino.

10. El segundo riesgo, la transición de múltiples sistemas heredados a Umoja, se abordó con la excepción de un elemento: la migración de datos de Galileo a Umoja, que está prevista que concluya para el 1 de septiembre de 2017. El equipo de las IPSAS viene participando activamente en el proyecto de desactivación del sistema Galileo y sigue de cerca este riesgo.

11. El tercer riesgo tiene que ver con la falta de uso o el uso no óptimo o impreciso de la información sobre las IPSAS para la adopción de decisiones en materia de gestión. Si bien se requerirá más tiempo para que la Organización aprenda a utilizar plenamente el caudal de información que proporcionan las IPSAS, la Organización ha comenzado a utilizar esa información en la adopción de decisiones. Por ejemplo, las IPSAS han puesto de relieve la magnitud de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, y la Organización ha comenzado a financiar esas obligaciones con recursos extrapresupuestarios con efecto a partir del 1 de enero de 2017.

### Riesgo recientemente establecido

12. La institucionalización de las IPSAS sobre la base de cinco pilares de sostenibilidad como se describe en el noveno informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS depende de la disponibilidad de recursos suficientes para llevar a cabo las actividades de sostenibilidad.

13. La experiencia adquirida en los tres ejercicios económicos transcurridos desde que se elaboraron los primeros estados financieros conformes con las IPSAS en 2014 y un examen de las funciones residuales del equipo de las IPSAS han confirmado que la adopción de esas normas ha entrañado un aumento permanente del volumen de trabajo de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contaduría General consistente en tareas que no se habían realizado anteriormente. Además, la complejidad de esas tareas precisa un nivel mayor de conocimientos técnicos que de costumbre. Ello a su vez hace necesario fortalecer los recursos existentes y aumentar la capacidad de atender las crecientes demandas.

14. Ha aumentado considerablemente la complejidad de la información financiera presentada para su auditoría en el cuerpo principal de los estados financieros y en las notas a los mismos en comparación con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, lo cual requiere procesos de trabajo más detallados y un mayor seguimiento para asegurar que los controles se refuercen y sigan siendo funcionales a fin de satisfacer los requisitos de las IPSAS así como los requisitos de los auditores.

15. Con la introducción de las IPSAS y Umoja, el personal de finanzas tuvo que pasar de ser expertos en procesos locales a expertos en procesos mundiales para poder apoyar las oficinas y misiones que necesitaban orientación contable general u orientación sobre sistemas en transacciones específicas. También es importante

señalar que el equipo de las IPSAS viene apoyando a 13 entidades declarantes<sup>1</sup>, y no solo los volúmenes I y II de los estados financieros de las Naciones Unidas.

16. Como se señala en el noveno informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS, deben incorporarse varias actividades esenciales dentro de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contaduría General a fin de apoyar la sostenibilidad de las IPSAS en las Naciones Unidas. Por esa razón, cabe recordar que se propuso la continuación de los puestos de las IPSAS para mantener una estructura básica que se ocupe de la parte de esas actividades esenciales desempeñadas anteriormente por el equipo de las IPSAS que no pueden sufragarse con cargo a los recursos existentes.

17. Un riesgo recientemente establecido es la reducción de la capacidad y la pérdida de competencias técnicas especializadas como consecuencia de la eliminación de los puestos relacionados con las IPSAS. Se requiere capacidad suficiente para llevar a cabo las siguientes actividades de sostenibilidad de las IPSAS:

a) Coordinar la interpretación y aplicación potencialmente incoherentes de las nuevas IPSAS entre las 13 entidades declarantes, para lograr su aplicación coherente dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas y, por lo tanto, asegurar la coherencia y comparabilidad de la información financiera, uno de los beneficios clave de las IPSAS. La falta de apoyo central podría dar lugar además a que cada entidad creara capacidad local con diferentes niveles de especialización para lidiar con complejas decisiones sobre políticas relativas a las IPSAS a las que tuviera que enfrentarse su organización. La incoherencia entre las entidades será difícil de defender y aumentará el riesgo de que se emitan opiniones de auditoría con reservas;

b) Hacer frente adecuadamente a los cambios necesarios para plasmar las IPSAS nuevas o actualizadas en el Marco Normativo de las Naciones Unidas para la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y en el material de orientación institucional y capacitación de la Organización, y también para lidiar con los cambios en Umoja. La falta de capacidad pondrá en peligro el cumplimiento de las IPSAS por las 13 entidades declarantes, lo que podría dar lugar a conclusiones de auditoría negativas y a auditorías con reservas;

c) Aplicar la declaración de control interno recomendada por la Junta de Auditores, mediante el empleo de un enfoque práctico adaptado a las operaciones de las Naciones Unidas. La falta de capacidad suficiente para mantener el cumplimiento de las IPSAS repercutirá negativamente en la declaración de control interno;

d) Apoyar las misiones tras la implantación de la contabilidad de activos de Umoja, prevista para el 1 de septiembre de 2017. Es importante señalar que la capacidad actual es insuficiente para hacer frente a las observaciones de auditoría de la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre gestión y contabilidad de propiedades, y prestar simultáneamente un apoyo considerable a las misiones después de la implantación.

---

<sup>1</sup> Las Naciones Unidas producen 13 estados financieros como sigue: volumen I: Naciones Unidas; volumen II: Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas – Centro de Comercio Internacional, Universidad de las Naciones Unidas, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Los Tribunales (el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia) y la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas.

## D. Sostenibilidad de las IPSAS

18. Como se indica detalladamente en los informes octavo (A/70/329) y noveno sobre la marcha de la adopción de las IPSAS, se han determinado cinco componentes principales como pilares básicos de las actividades para asegurar la sostenibilidad de las IPSAS. Entre esos pilares de la sostenibilidad figuran la gestión de los beneficios de las IPSAS; el fortalecimiento de los controles internos, que lleve a la emisión de una declaración de control interno; la gestión del marco regulatorio de las IPSAS; el fortalecimiento de Umoja como columna vertebral de la contabilidad y la presentación de informes de conformidad con las IPSAS; y la capacitación y el desarrollo de competencias. A continuación se destacan los progresos realizados respecto de cada uno de los pilares y los resultados obtenidos hasta la fecha:

### 1. Gestión de los beneficios de las IPSAS

19. Las Naciones Unidas han entrado en su tercer año consecutivo de aplicación de las IPSAS como sus normas contables, y desde el inicio del proceso ha venido recibiendo cada año opiniones sin reservas. Se trata de un importante logro y una clara demostración de que la Organización se acoge a las mejores prácticas, lo que a su vez hará que aumente la confianza de los Estados Miembros y los donantes en cuanto a su rendición de cuentas y sus prácticas de gestión financiera racionales. Los informes elaborados conforme a las IPSAS sobre la situación y rendimiento financieros de la Organización se están convirtiendo en una base robusta para la adopción de decisiones por parte de los órganos rectores.

20. En el noveno informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS se esbozaron los efectos positivos de las IPSAS, incluso en cuanto a la gestión de los activos y pasivos, la disponibilidad de información detallada sobre los costos, la aplicación coherente de las normas y procesos conexos del entorno operacional sobre el terreno y la rendición de cuentas del personal responsable de los procesos relacionados con los estados financieros. Se consideró que el proceso destinado específicamente a informar sobre los beneficios establecido durante el período que abarcaba el informe anterior había cumplido su cometido de confirmar la existencia de esos beneficios, razón por la cual el Comité Directivo sobre las IPSAS decidió integrar en adelante la presentación de informes sobre los beneficios con el proceso de presentación de los estados financieros.

21. En cumplimiento de la solicitud de la Asamblea General de que se presentara más información sobre los beneficios concretos que pudieran atribuirse a las IPSAS, se han definido los siguientes ámbitos principales:

#### *Mejor gestión de propiedades, planta y equipo*

22. Las IPSAS exigen que se reconozcan las propiedades, planta y equipo en el balance. Con arreglo a las IPSAS, la Secretaría reconoce ahora las propiedades, planta y equipo en sus estados financieros, lo que redundará en una mejor comprensión de los bienes que posee y su vida útil restante, lo que permite que las Naciones Unidas planifiquen mejor sus próximas necesidades de capital; las propiedades, planta y equipo que se obtienen mediante contratos de arrendamiento financiero; las restricciones del uso de las propiedades, planta y equipo; y los costos estimados del mantenimiento de la infraestructura mediante un cargo por depreciación anual.

23. El valor de las contribuciones en especie de los Estados Miembros que permite el usufructo gratuito de locales está disponible y puede incorporarse en el proceso de planificación.

*Mejor gestión de inventarios*

24. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, la Organización no reconocía el inventario (como las raciones, el agua, el combustible, las piezas de repuesto y demás bienes fungibles y los suministros en poder de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales) en el estado de situación financiera. Con arreglo a las IPSAS, las Naciones Unidas comprenden mejor el nivel de inventario existente y su envejecimiento, lo que permite una mejor administración y gestión logística (por ejemplo, una mejor evaluación de las existencias que tienen poca salida o que son obsoletas, y un plan de acción para hacerles frente).

25. Además, como consecuencia del reconocimiento del inventario de conformidad con las IPSAS, las Naciones Unidas realizan una verificación física anual de todas las existencias disponibles, con lo cual la Organización se asegura de que existan controles adecuados para verificar la existencia de inventario y la validez de los valores que figuran en los estados financieros. La información más detallada generada por el proceso de administración de activos mejorado puede utilizarse para la adopción de decisiones.

*Mayor conciencia de la existencia de activos intangibles*

26. Históricamente, las Naciones Unidas no han reconocido los activos de naturaleza «intangible». No obstante, las IPSAS exigen que esos activos se reconozcan de acuerdo con ciertos criterios. A raíz de la implantación de las IPSAS, las Naciones Unidas identificaron varios artículos intangibles que cumplían los criterios para su reconocimiento, como por ejemplo, las patentes, los derechos de autor, las licencias y diversos productos informáticos de elaboración interna y de adquisición externa. Las Naciones Unidas están ahora en mejores condiciones de controlar y dar seguimiento a esos activos, que no tienen forma física, lo que a su vez ha ayudado a las Naciones Unidas a planificar mejor sus futuras necesidades al respecto.

27. Los órganos rectores ahora pueden ver en la nota 16 del volumen I de los estados financieros de 2016 que el valor contable neto de los activos intangibles ascendía a 105 millones de dólares, de los cuales 84 millones de dólares correspondían al sistema Umoja.

*Reconocimiento oportuno de los ingresos y mejor gestión de las cuentas por cobrar*

28. Con la implantación de las IPSAS se hizo evidente que el saldo pendiente de las cuentas por cobrar era considerable y que era necesario cambiar la estrategia para mejorar el cobro de esas sumas pendientes desde hacía tiempo. Esa información ha ayudado a la Administración a cambiar y mejorar su relación con los asociados en la ejecución y otras partes. Otro beneficio incluye el seguimiento activo de los plazos de pago de las contribuciones voluntarias y los calendarios de pago especificados de los acuerdos de financiación.

29. Las IPSAS exigen el reconocimiento inicial de las contribuciones voluntarias en los acuerdos plurianuales no condicionados, lo que llevó a las Naciones Unidas a realizar un examen completo de sus acuerdos de financiación con objeto de determinar las contribuciones relativas a años futuros que debían reconocerse al inicio de la aplicación de los acuerdos. Tras la implantación de las IPSAS, en el estado de situación financiera se refleja plenamente las cuentas por cobrar en los acuerdos plurianuales, lo que facilita preparar las previsiones de necesidades de efectivo y sirve de base general a los directores de programas y demás interesados para mejorar la planificación y adopción de decisiones relacionadas con las

actividades de los proyectos. Por ejemplo, en el estado de situación financiera del volumen I se consignó la cifra de 466 millones de dólares en concepto de contribuciones voluntarias por recibir al 31 de diciembre de 2016. En comparación, la cifra fue de 199 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015. El aumento se debe a que varios importantes acuerdos plurianuales de contribución concertados en 2016 se reflejaron y se reconocieron plenamente desde un inicio.

#### *Mejor medición de las cuentas por cobrar*

30. Las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas no exigían la evaluación de las cuentas por cobrar envejecidas de cobro dudoso. Con arreglo a las IPSAS, la Organización debe determinar las cuentas por cobrar de cobro dudoso, estimar las sumas que tal vez no puedan cobrarse y registrar una provisión con cargo a las cuentas por cobrar para reducir el monto que figura en el estado de situación financiera. La nueva práctica de revisar más rigurosamente las cuentas por cobrar envejecidas ha redundado en una mayor comunicación con los donantes para iniciar la acción de cobro a fin de mejorar la entrada de efectivo a la Organización.

#### *Revelación de información de los instrumentos financieros*

31. Con arreglo a las IPSAS, el reconocimiento de los activos y pasivos de inversión ha cambiado de una fecha de liquidación (en base a efectivo) a una fecha de transacción (en base a valores devengados). Ello arroja una información más exacta y oportuna acerca de la situación financiera y los riesgos operacionales de la Organización.

32. Además, las IPSAS exigen la divulgación de una información más completa acerca de la exposición al riesgo cambiario, la sensibilidad a las fluctuaciones cambiarias y la utilización de instrumentos derivados para gestionar el riesgo cambiario. Esto ayuda a los lectores de los estados financieros a comprender las exposiciones y riesgos de las diferentes monedas y el enfoque de la Organización para gestionar el riesgo cambiario. En la nota 30 del volumen I de los estados financieros de 2016 figura un análisis de sensibilidad a la exposición al riesgo cambiario del euro y el franco suizo donde se muestra la variación de los activos netos/superávit o déficit neto de haberse producido un fortalecimiento o debilitamiento del 10% de esas monedas.

33. Desde 2016, los ingresos netos de la cuenta mancomunada han representado exclusivamente los ingresos generados por actividades de inversión. Anteriormente, los cargos bancarios y las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias de moneda extranjera procedentes de las cuentas mancomunadas se incluían en los ingresos en concepto de inversiones. La desagregación de esos elementos de los ingresos correspondientes a las inversiones, como lo exigen las IPSAS, ha ayudado a presentar un cuadro más exacto de los ingresos en concepto de inversiones y los gastos de funcionamiento y ha facilitado las comparaciones de desempeños entre ejercicios.

#### *Mejor reporte de pasivos*

34. Con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas, la Organización ya había introducido algunas obligaciones por prestaciones de los empleados en los estados financieros. Desde la implantación de las IPSAS, los pasivos en gran escala se han reportado en base al concepto de valores devengados, lo que ha permitido que la Organización y sus interesados dispongan de una visibilidad completa y comprendan mejor todas sus obligaciones. Eso significa que en los estados financieros se incluyen las obligaciones futuras por servicios que se prestan actualmente. El seguro médico después de la separación del servicio, las

vacaciones anuales y las prestaciones de repatriación constituyen el 97% de las obligaciones por prestaciones de los empleados, al tiempo que las indemnizaciones para los trabajadores y los sueldos y prestaciones devengados constituyen solo el 3% restante. Las IPSAS han aumentado la transparencia, han fomentado una mayor conciencia de la magnitud de las obligaciones existentes y arrojan una información de mejor calidad a efectos de la adopción de decisiones. Un beneficio reciente fue la decisión de la Organización de comenzar a financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio con cargo a recursos extrapresupuestarios con efecto a partir del 1 de enero de 2017.

*Integración de una comparación de los importes presupuestados y reales en los estados financieros*

35. En los estados financieros se incluye una comparación de los gastos presupuestados y reales a fin de cumplir plenamente lo dispuesto en la IPSAS 24, Presentación de información presupuestaria en los estados financieros. Esa comparación arroja elementos para evaluar el desempeño de la Organización a un alto nivel y pone de relieve cualquier problema de desempeño.

*Conclusión sobre la obtención de beneficios*

36. Desde el primer año en que preparó estados financieros conformes con las IPSAS, la Organización ha llegado a la conclusión de que la aplicación de un conjunto de normas contables elaborado de manera independiente en base a garantías procesales que exige la divulgación de información exhaustiva sobre las transacciones y operaciones:

a) Permite la comparabilidad de la información financiera entre organizaciones y una mejor evaluación de la situación financiera y el rendimiento financiero de la Organización;

b) Mejora la transparencia y visibilidad de los aspectos financieros de las operaciones de la Organización para beneficio de su personal directivo y de los Estados Miembros. Se espera obtener importantes beneficios en la esfera de la contabilidad de activos tras la desactivación del sistema Galileo.

37. Las IPSAS también han contribuido a fomentar mayor disciplina en la generación, gestión y divulgación de la información requerida para su inclusión no solo en los estados financieros y en los procesos financieros, sino para muchos procesos fuera del ámbito de Umoja, como la reunión de información respecto de las reclamaciones jurídicas y la limpieza de datos relacionada con los acuerdos de contribuciones voluntarias. Los administradores y el personal en general disponen de cada vez más información para apoyar la adopción de decisiones a todos los niveles.

## **2. Fortalecimiento de los controles internos**

38. Durante el período que abarca el informe, la Organización avanzó en el fortalecimiento de los controles internos, uno de los cinco pilares del marco de sostenibilidad de las IPSAS, de conformidad con el enfoque descrito en el noveno informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS (véase [A/71/226](#), párr. 35). El enfoque se basa en un proceso de garantías para toda la Organización que apoya la presentación de una declaración de control interno. Ese proceso requerirá que todos los departamentos, oficinas y misiones que afirman disponer de controles internos en funcionamiento en sus respectivos ámbitos presenten una declaración anual de garantía. Al evaluar los controles internos en sus operaciones, los administradores se apoyarán en listas de control de la autoevaluación y en material de comunicación y capacitación y recibirán además capacitación práctica.

39. El pilar de controles internos cumple dos objetivos importantes. En primer lugar, ofrece una oportunidad para que la Organización realice una evaluación deliberada y concienzuda de los controles internos a fin de informar y apoyar mejores prácticas de gestión y la presentación de información fiable. En segundo lugar, esa evaluación continua pondrá de relieve las deficiencias, lo que obligará a la Organización a ajustar las estructuras, las responsabilidades, los procesos y los procedimientos y también a señalar posibles necesidades en materia de capacitación.

40. Si bien el trabajo preparatorio se realizó en la primera mitad de 2017 a fin de apoyar la futura aplicación de una declaración de control interno, la labor sobre el pilar de sostenibilidad se retrasó seis meses en comparación con los planes originales. Ese retraso fue ocasionado por las numerosas iniciativas de cambio que no pudieron llevarse a cabo simultáneamente, ya que ello hubiera precisado la atención de las mismas partes e interesados.

41. El marco integrado de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway seguirá sirviendo de base conceptual del control interno en las Naciones Unidas. En ese contexto, cabe recordar que todas las actividades relacionadas con el control interno en una organización las impulsan los objetivos que esa organización se fija para sí a ese respecto. En el caso de las Naciones Unidas, la Contralora ha definido esos objetivos en el apartado d) del párrafo 5.8, del Reglamento Financiero. En ese párrafo se exige que el Secretario General mantenga un sistema de controles internos que ofrezca garantías razonables de que la información financiera es fiable y de que los recursos y activos de la Organización están protegidos de conformidad con el marco regulatorio, a fin de cumplir las metas y objetivos de la Organización.

42. Los principios y requisitos del marco del Comité de Organizaciones Patrocinadoras han sido adaptados al contexto institucional de las Naciones Unidas a fin de permitir evaluar, de una forma estructurada y armonizada, los controles internos en toda la Organización sobre la base de los objetivos establecidos en materia de control interno. Esa labor de adaptación se sustentó en las conclusiones más recientes y actuales de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Los controles serán dotados del mayor grado de operatividad posible y de capacidad para cumplir su cometido durante 2017, de modo tal que, en el futuro, los distintos departamentos, oficinas y misiones puedan realizar sin dificultad una evaluación de la presencia y funcionamiento de los controles internos. A su vez, la autoevaluación servirá de base y dará lugar con el tiempo a la emisión de declaraciones de garantía por todas las oficinas de la Organización.

43. No puede exagerarse el valor que tiene desarrollar un método muy práctico e intuitivo para evaluar los controles internos, ya ese método facilitará el cambio, un mayor compromiso con el proceso y, con el tiempo, la elaboración de controles más eficaces. En las nuevas consultas participarán las oficinas situadas fuera de la Sede, las comisiones regionales y entidades de la Secretaría financiadas con cargo a fondos extrapresupuestarios.

44. A ese fin, se prevé adoptar una herramienta ágil y flexible que permitirá evaluar los controles internos en toda la Organización y a nivel de las entidades, realizar los análisis conexos y presentar la información correspondiente. Se procurará utilizar y aprovechar las aplicaciones, los sistemas y las funcionalidades existentes a fin de evitar la duplicación y fragmentación de los sistemas y aplicaciones y mantener los costos a un mínimo.

45. La citada actividad de autoevaluación también puso más claramente de relieve el hecho de que las iniciativas de comunicación y capacitación revestirán suma importancia para apoyar la puesta en marcha de este nuevo proceso y tendrán que llevarse a cabo a distintos niveles de la Administración. Además de la participación

del personal directivo de categoría superior, será necesario impartir capacitación práctica y distribuir material de comunicación y consulta a fin de informar al personal en general sobre los conceptos y enfoques y comunicarle mensajes y cuestiones fundamentales.

46. Se estableció un pequeño grupo asesor independiente sobre controles internos integrado por expertos del mundo académico y profesionales encargado de prestar asesoramiento sobre aspectos técnicos de la aplicación del marco conceptual en las Naciones Unidas.

47. De la experiencia adquirida hasta la fecha se desprende claramente que quedan muchas dificultades por vencer en cuanto al proyecto. Por ejemplo, como consecuencia de las numerosas exigencias operacionales y establecidas por mandato que pesan sobre las entidades, la eficacia en función de los costos y eficiencia de los controles internos y su definición son sumamente importantes. Además, el aspecto de gestión del cambio que supone adoptar un nuevo proceso basado en un marco internacional de mejores prácticas plantea más dificultades de las previstas inicialmente, ya que introduce nuevos conceptos, terminologías y procesos, todo lo cual requiere actividades de comunicación y capacitación más intensas a fin de lograr el éxito de esta iniciativa.

48. Además, los cambios estructurales y los realizados a nivel del personal directivo de categoría superior que repercuten en el entorno de control, como las próximas implantaciones de Umoja, la introducción del modelo global de prestación de servicios y las iniciativas en curso de reforma de la gestión, tendrán un efecto más significativo en los controles internos que lo anteriormente previsto, ya que podrían provocar cambios a su vez en las funciones, las responsabilidades y las estructuras institucionales.

49. Se han recibido importantes observaciones sobre dónde y cómo albergar mejor la función de garantía ampliada dentro de las entidades, lo que requiere una atención y visibilidades especiales en numerosas esferas funcionales. En ese sentido, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de contar con una función central dentro de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contaduría General para realizar una evaluación eficaz de la gestión de los controles internos. Solo mediante un seguimiento permanente, la realización de comprobaciones sin previo aviso y un enfoque horizontal de los posibles problemas de control podrán establecerse controles de mitigación adecuados y una cultura de gestión que asigne importancia a esta esfera de trabajo con miras a cumplir el mandato de la Organización de utilizar los recursos que se han encomendado y de rendir cuentas de ellos.

50. Como camino a seguir, se celebrará una serie de talleres en 2017 con entidades de mantenimiento de la paz y con entidades no relacionadas con el mantenimiento de la paz para seguir capacitando a los participantes en los conceptos y enfoques; encontrar la combinación de controles de costos adecuada; y refinar los controles internos y posibles garantías necesarias. Además, varias iniciativas tendrán por objeto involucrar al personal directivo de categoría superior, con hincapié en la realización de tareas relacionadas con el entorno de control.

51. Habida cuenta de las consideraciones antes mencionadas, en particular la disponibilidad de los recursos necesarios, los plazos estimados para la aplicación de una declaración de control interno ahora son el ejercicio económico 2017/2018 para las entidades de mantenimiento de la paz y el año 2018 para las entidades no relacionadas con el mantenimiento de la paz.

### 3. Gestión del marco regulatorio de las IPSAS

52. A fin de mantener actualizado el marco regulatorio de las IPSAS, se precisa un proceso específico para validar todos los nuevos documentos normativos y plasmarlos en instrumentos de regulación. La gestión del marco regulatorio abarcará las siguientes tareas:

- a) Dar seguimiento a la elaboración de las IPSAS y participar en esa labor;
- b) Mantener actualizado el marco normativo de las IPSAS en las Naciones Unidas y la orientación institucional;
- c) Apoyar las 13 organizaciones de las Naciones Unidas que producen un conjunto de estados financieros conformes a las IPSAS;
- d) Impartir capacitación conceptual al personal de contabilidad;
- e) Trabajar con las oficinas afectadas para evaluar la medida en que se ven afectadas las operaciones. Por ejemplo, el equipo de las IPSAS viene trabajando con la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en la recopilación de datos sobre los bienes patrimoniales.

53. El Consejo de las IPSAS sigue elaborando nuevas normas y modificando y actualizando las normas existentes. Actualmente, el Consejo viene trabajando en 12 proyectos, de los cuales seis tendrán consecuencias para las Naciones Unidas. Además de esos seis proyectos, está previsto que un proyecto, de activos de infraestructura, que tendrá repercusiones para las Naciones Unidas, comience en diciembre de 2017. Cuando el Consejo lleve a término esos proyectos, las Naciones Unidas tendrán que adoptar las normas en el plazo establecido. Los principales ámbitos en los que se elaboran normas son los siguientes:

a) Artículos patrimoniales: Se viene elaborando una norma que tiene consecuencias significativas para la presentación de los estados financieros debido al considerable volumen de bienes patrimoniales en posesión de la Organización. Actualmente, las IPSAS no exigen que se reconozcan esos artículos en los estados financieros, y la inclusión de información sobre ellas en las notas es optativa. Sin embargo, según la nueva norma, el reconocimiento de esos activos sería obligatorio. En muchos casos, no existen activos comparables que puedan utilizarse para derivar un valor, por lo que habría que contratar a expertos en valoración. Por lo tanto, es imprescindible que las Naciones Unidas participen en la elaboración de esta norma;

b) Arrendamientos: Una vez concluido ese proyecto, una nueva norma de las IPSAS reemplazará la IPSAS 13, Arrendamientos. Si bien todos los arrendamientos operativos se reconocen como gastos en la actualidad, la nueva norma exigirá que todos los arrendamientos que duren más de un año se reconozcan como arrendamientos financieros, y que sus activos y pasivos se consignen en el cuerpo principal de los estados financieros. Se espera contar con un proyecto de norma (la primera versión de la nueva norma) en septiembre de 2017;

c) Ingresos y gastos sin contraprestación: Estos dos proyectos repercutirán en los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y las correspondientes cuentas por cobrar y abordarán cuándo se derivan obligaciones y pasivos para los donantes y cómo debe medirse el pasivo. Ello repercute a su vez en las subvenciones y otras transferencias;

d) Instrumentos financieros: Este proyecto tiene por objeto actualizar la IPSAS 29, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, y enmendar la IPSAS 28, Instrumentos financieros: presentación, y la IPSAS 30, Instrumentos financieros: información a revelar. El proyecto tendrá repercusiones para la contabilidad y presentación de información por las Naciones Unidas sobre la cuenta

mancomunada y otros activos financieros. Se espera contar con un proyecto de norma después de la reunión del Consejo de las IPSAS de junio de 2017 y con IPSAS revisadas para marzo de 2018;

e) Medición del sector público: Este proyecto tiene por objeto emitir IPSAS modificadas con requisitos revisados para las mediciones en el reconocimiento inicial, la medición posterior y la revelación de información relacionada con las mediciones; proporcionar orientación más detallada sobre la aplicación del costo de reposición; y abordar los costos de las transacciones. Este proyecto tendrá repercusiones para la medición de los activos y pasivos de las Naciones Unidas;

f) Activos de infraestructura: El Consejo hace preparativos para iniciar los debates sobre este proyecto, que, según se espera, tendrá repercusiones para las Naciones Unidas.

54. El cumplimiento de las IPSAS por las Naciones Unidas sigue viéndose afectado por las normas nuevas y actualizadas emitidas por el Consejo de las IPSAS. Por consiguiente, se necesitan recursos específicos para dar seguimiento de manera permanente a la labor de establecimiento de normas y para participar en esa labor, así como para plasmar esas en el marco normativo de las IPSAS, la orientación institucional y otros documentos normativos a fin de garantizar el cumplimiento sostenido de las IPSAS.

#### **4. Fortalecimiento de Umoja como columna vertebral de la contabilidad y la presentación de información conforme a las IPSAS**

55. Umoja sigue siendo la columna vertebral de la sostenibilidad a largo plazo de las IPSAS, lo que precisa la actualización constante del manual de contabilidad de Umoja y las IPSAS, la automatización ulterior del proceso de los estados financieros, la implantación de Umoja para la contabilidad de activos en las misiones sobre el terreno; y contribuciones sustanciales a la línea de trabajo de mejoras continua de Umoja.

##### *Manual de contabilidad de Umoja y las IPSAS*

56. En el manual de contabilidad de Umoja y las IPSAS se incorporan en un solo lugar tanto las políticas de las IPSAS como los procesos y actividades de Umoja a fin de que los profesionales y administradores tengan a su disposición un repositorio que abarca todo el sistema que los ayude en todos los aspectos de su labor relacionados con la contabilidad financiera. El manual permite que cada usuario y cada miembro del personal de las Naciones Unidas se dirijan a un lugar, seleccionen un tema, se familiaricen con la política de las IPSAS relacionada con ese tema en la Organización y siga el proceso correspondiente paso a paso para realizar transacciones conformes con las IPSAS en Umoja.

57. Se creó un sitio web de fácil uso específicamente para acoger el manual, que permite un acceso inmediato a la información necesaria. El sitio web actual también pueden consultarse importantes documentos sobre las IPSAS, incluidos el marco normativo y los documentos de orientación institucional sobre las IPSAS, y el plan de obtención de los beneficios y folleto de obtención de los beneficios derivados de las IPSAS, además de un enlace con las guías sobre las IPSAS.

58. Se precisará un esfuerzo continuo y concienzudo por parte del equipo de las IPSAS para mantener actualizado el manual, ya que tanto las IPSAS como Umoja evolucionan.

*Automatización de los estados financieros (planificación y consolidación de las operaciones)*

59. Desde la publicación del noveno informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS se ha puesto en marcha el subproyecto de planificación y consolidación de las operaciones destinado a automatizar la producción de estados financieros conformes con las IPSAS por parte de las entidades declarantes de la Secretaría que utilizan Umoja. Los estados financieros del volumen II, Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, fueron los primeros en producirse, al 30 de junio de 2016, en el marco del subproyecto de planificación y consolidación de las operaciones y fueron terminados en el plazo establecido del 30 de septiembre de 2016.

60. Los estados financieros conformes con las IPSAS del volumen I, Naciones Unidas, y las otras entidades declarantes no relacionadas con el mantenimiento de la paz (el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Centro de Comercio Internacional, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales Universidad de las Naciones Unidas), correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron producidos satisfactoriamente en el marco del subproyecto de planificación y consolidación de las operaciones y fueron terminado en el plazo previsto, el 31 de marzo de 2017. A finales de 2017, se producirán los estados financieros del volumen II, Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en el marco del subproyecto por segundo año consecutivo.

61. Gracias a la utilización de la planificación y consolidación de las operaciones se ha podido simplificar el proceso de producción de estados financieros consolidados, con lo cual se ha reducido el tiempo empleado en ese sentido. Todos los datos y ajustes cargados en el sistema se documentan cabalmente y se almacenan con un registro de auditoría distintivo, lo que permite contar con una presentación única y centralizada de los datos de Umoja. Como consecuencia del aumento de la automatización en el proceso de consolidación, los recursos se dirigen ahora hacia una labor más analítica. La reducción de los errores manuales es otra de las ventajas que se derivan de la utilización de la planificación y consolidación de las operaciones.

62. La siguiente fase de la automatización de los estados financieros incluye la gestión de la información a revelar y las notas, lo que, según se espera, permitirá producir información armonizada en las notas para todas las entidades declarantes de la Secretaría que utilizan Umoja.

*Plan para implantar Umoja para la contabilidad de activos en las misiones sobre el terreno*

63. El equipo y los activos del inventario de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales se administran actualmente en Galileo. Galileo se utiliza para registrar información detallada, incluso sobre costos, depreciación y vida útil).

64. En septiembre de 2017, los activos de propiedades, planta y equipo e inventarios de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones especiales se trasladarán a Umoja. Esa implantación eliminará la necesidad de producir informes del sistema Galileo con saldos de equipo e inventario, que se consignan manualmente en Umoja para la preparación de los estados financieros. La conversión de esos saldos impartirá visibilidad en lo que respecta a los saldos de activos fijos e inventario en el estado de situación financiera en tiempo real, lo que

permitirá un seguimiento más eficaz. Ello debe redundar en una mejor gestión de los bienes, dado que se dispondrá fácilmente y de forma centralizada de información detallada para fines financieros, presupuestarios y operacionales.

#### *Mejoramiento continuo de Umoja*

65. Deben mantenerse los datos maestros contables en Umoja y apoyarse los cambios relacionados con los nuevos datos maestros. Esto incluye examinar y aprobar o rechazar las solicitudes de nuevas cuentas del libro mayor, a saber, los cambios a los cuadros de las cuentas; la coordinación con las dos divisiones de presupuesto de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General en lo concerniente a las cuentas del libro mayor que afectan la presupuestación; y la coordinación con el equipo de Umoja para la configuración de las nuevas cuentas del libro mayor aprobadas.

66. Los usuarios de Umoja presentan continuamente solicitudes de cambio que o bien mejorarían la eficiencia transaccional o permitirían proporcionar información de gestión de mayor calidad. Se necesita realizar pruebas exhaustivas para asegurar que los cambios que se proponen en el proceso no dificulten el cumplimiento de las IPSAS. Ello requerirá la coordinación dentro del equipo de Umoja y en ocasiones entre esferas funcionales, en particular adquisiciones, logística, prestación de servicios, viajes, recursos humanos y tesorería.

67. El mejoramiento continuo de Umoja reviste una importancia crítica para la sostenibilidad de las IPSAS, razón por la cual el equipo de las IPSAS seguirá trabajando en estrecha coordinación con el equipo de Umoja para seguir perfeccionando el sistema Umoja a fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las IPSAS.

### **5. Capacitación y desarrollo de competencias**

68. La capacitación y desarrollo de competencias es una parte inherente a todas las iniciativas de sostenibilidad de las IPSAS e incluye la capacitación especializada, que se imparte en la plataforma de capacitación *Inspira*, en las IPSAS y la capacitación para crear conciencia sobre los beneficios que pueden obtenerse con la aplicación de las IPSAS. Además, el manual de contabilidad en línea de las IPSAS y Umoja ayuda al personal en general a desempeñar sus funciones de conformidad con las IPSAS y a mantenerse informado de la evolución en curso de las IPSAS. Durante el período sobre el que se informa, la Organización intensificó la divulgación de los planes para introducir una declaración de control interno y poner en marcha un proceso de garantía que le sirva de base.

69. El programa piloto destinado a profesionalizar al personal de finanzas ha registrado progresos limitados, con solo dos candidatos que cursan el programa de calificación profesional del *Chartered Institute of Public Finance and Accountancy*, ya que la iniciativa se vio inhibida por las limitaciones presupuestarias. En base a las observaciones positivas recibidas de los candidatos, la Organización viene trabajando en la ampliación del pilotaje antes de iniciar un programa oficial en consonancia con su política de aprendizaje y desarrollo. La Organización tendrá presente la disponibilidad de recursos humanos y financieros a la hora de considerar opciones de colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que tienen programas similares.

70. Al convertirse Umoja en el libro de registro durante el período que se examina, excepto en relación con las transacciones de equipo que siguen registrándose en Galileo, la Organización se centró en la capacitación del personal en todos los procesos importantes que se abordan en Umoja. El objetivo de la capacitación era lograr que los participantes comprendieran los procesos y puntos de

integración de un extremo a otro en la realización de transacciones básicas y complejas, incluida la preparación y producción de informes, y que fueran capaces de diagnosticar y resolver los errores que cometen frecuentemente los usuarios, además de hacer pedidos en *iNeed*. Se combinaron la capacitación en los módulos de Umoja, como los de contabilidad financiera, gestión de fondos y gestión de subvenciones, y la participación del personal en el ensayo de los cambios al sistema Umoja a fin de asegurar que el personal de los distintos niveles fuera capaz de utilizar el sistema.

71. En el taller anual para oficiales jefes de finanzas y presupuesto de las misiones de mantenimiento de la paz, celebrado en Brindisi (Italia), y en el taller para oficiales jefes de finanzas de las entidades no relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, celebrado en Nairobi, se impartió capacitación a fondo en el proceso de preparación de los estados financieros y las actividades de cierre necesarias, y se hizo mayor hincapié en las cuestiones relacionadas con los controles internos y en la divulgación de los planes para introducir una declaración de control interno. Además de tratar aspectos específicos de la capacitación en controles internos, los talleres permitieron que la iniciativa más general de gestión del cambio y capacitación contribuyera a profundizar la comprensión general de los controles internos por parte de la Organización. En los talleres se utilizaron estudios de casos basados en situaciones reales de las Naciones Unidas para enfrentar a los participantes con ejemplos vívidos de los principales riesgos para los objetivos de las Naciones Unidas en materia de presentación de información financiera y controles necesarios. A cada taller asistieron aproximadamente 30 participantes procedentes de entidades dedicadas tanto a las operaciones de mantenimiento de la paz como a operaciones en otros campos. Las aportaciones de los talleres se utilizarán para crear un repositorio de conocimientos sobre los principales riesgos en materia de control interno a que se enfrenta la Organización y las medidas que deben tomarse para gestionar esos riesgos.

72. Hay planes de realizar diversas actividades de formación del personal directivo y el personal en general con las entidades de mantenimiento de la paz y con entidades no relacionadas con esa actividad, que abarcarán desde las interacciones de alto nivel con los jefes de departamentos, oficinas y misiones hasta la capacitación del personal en general en responsabilidades y requisitos del control interno.

## **E. Presupuesto y gastos del proyecto al 30 de junio de 2017**

73. En su resolución [60/283](#), la Asamblea General aprobó los recursos solicitados para la aplicación de las IPSAS.

74. En el cuadro que figura a continuación se presenta un desglose por fuente de financiación de los gastos totales para el período 2006-2017 al 30 de junio de 2017. El presupuesto indicativo del proyecto de aplicación de las IPSAS antes de la planificación detallada de las actividades de sostenibilidad, comprende 12,8 millones de dólares con cargo a la cuenta de apoyo, 10 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario y 4,2 millones de dólares con cargo a los recursos extrapresupuestarios (véase [A/67/564](#), párr. 17). Al 30 de junio de 2017, los gastos reales ascendían a 26,2 millones de dólares, con exclusión de 4,2 millones de dólares de gastos acumulados con cargo a los fondos extrapresupuestarios. Los gastos estimados hasta el 31 de diciembre de 2017 ascienden a 26,8 millones de dólares

## Presupuesto y gastos del proyecto para la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gasto<sup>a</sup> 2006-2015</i>	<i>Gastos<sup>b</sup> 1 de enero de 2016- 30 de junio de 2017</i>	<i>Total de gastos efectivos<sup>b</sup> 1 de enero de 2016-30 de junio de 2017</i>	<i>Consig- nación aprobada 2017</i>	<i>Gastos previstos<sup>d</sup> para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Total de gastos estimados<sup>c</sup> 2006-2017</i>
<b>Presupuesto ordinario</b>						
Puestos	5 239,1	595,1	5 834,2	455,0	277,3	6 111,5
Personal temporario general	944,2	–	944,2	2,4	2,4	946,6
Consultores	272,9	4,0	276,9	–	–	276,9
Viajes	313,8	50,6	364,4	42,0	38,2	402,6
Servicios por contrata	74,0	14,9	88,9	1,5	1,5	90,4
Otros	181,9	10,4	192,3	7,2	4,5	196,8
<b>Sección 29B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General</b>	<b>7 025,9</b>	<b>675,0</b>	<b>7 700,9</b>	<b>508,1</b>	<b>323,9</b>	<b>8 024,8</b>
Sección 31. Actividades de financiación conjunta	1 948,0	18,6	1 966,6	289,2	289,2	2 255,8
<b>Subtotal</b>	<b>8 973,9</b>	<b>693,5</b>	<b>9 667,5</b>	<b>797,3</b>	<b>613,1</b>	<b>10 280,6</b>
<b>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>						
Personal temporario general	4 660,6	978,2	5 638,7	–	–	5 638,7
Consultores	7 906,1	1 576,3	9 482,4	–	–	9 482,4
Viajes	1 125,8	193,8	1 319,7	–	–	1 319,7
Otros	38,6	54,3	92,9	–	–	92,9
<b>Subtotal</b>	<b>13 731,1</b>	<b>2 802,6</b>	<b>16 533,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>16 533,7</b>
<b>Total</b>	<b>22 705,0</b>	<b>3 496,2</b>	<b>26 201,2</b>	<b>797,3</b>	<b>613,1</b>	<b>26 814,3</b>

<sup>a</sup> Gastos sobre la base del presupuesto.

<sup>b</sup> Gastos efectivos hasta el 30 de junio de 2017 registrados al 20 de julio de 2017.

<sup>c</sup> En los gastos estimados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2017 no se incluyen los gastos de 4,2 millones de dólares financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios efectuados por las comisiones regionales y las oficinas fuera de la Sede.

<sup>d</sup> Consignación para 2017, menos los gastos efectuados hasta el 30 de junio de 2017.

### III. Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el sistema de las Naciones Unidas

75. Veinticuatro organizaciones del sistema de las Naciones Unidas lograron finalizar con éxito la implantación de las IPSAS y siguen recibiendo opiniones de auditoría sin reservas. Esos resultados dan fe de la capacidad de las Naciones Unidas para mantener el cumplimiento de las IPSAS, que siguen evolucionando en base a los cambios realizados periódicamente en las normas a fin de mejorar la calidad de la presentación de información financiera, para aumentar así la transparencia y rendición de cuentas.

76. El Grupo de Trabajo del sistema de las Naciones Unidas sobre las Normas de Contabilidad se viene centrando actualmente en mantener el cumplimiento de las IPSAS y aprovechar los beneficios que se prevén de esas normas, en particular una mayor comparabilidad de las políticas y prácticas de presentación de información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas. Algunas de las actividades posteriores a la implantación de las IPSAS presentan dificultades.

77. Uno de los factores clave que contribuyen a mantener el cumplimiento de las IPSAS es la interacción en curso del Grupo de Trabajo con el Consejo de las IPSAS, que sigue actualizando las normas y emitiendo orientaciones en respuesta a las necesidades de los usuarios y los entornos cambiantes, y procura obtener observaciones del público antes de finalizar una norma. El seguimiento de la labor del Consejo de las IPSAS, la actualización de los miembros del Grupo de Trabajo sobre los nuevos pronunciamientos y los próximos proyectos, y la formulación de observaciones al Consejo de las IPSAS en nombre del sistema de las Naciones Unidas son algunas de las principales actividades del equipo de las IPSAS en todo el sistema. Entre los proyectos actuales del Consejo hay muchos que podrían tener repercusiones significativas sobre la presentación de información financiera en el sistema de las Naciones Unidas, como el relativo a los arrendamientos, bienes patrimoniales, instrumentos financieros, ingresos con contraprestación y sin contraprestación y gastos sin contraprestación. La interpretación y aplicación de las IPSAS en relación con las transacciones sin contraprestación ha sido un ámbito particularmente problemático para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y ha sido objeto de colaboración con el Consejo de las IPSAS a fin de asegurar que el Consejo aborde las especificidades de las organizaciones internacionales sin fines de lucro, que hay que distinguir de los gobiernos.

78. A fin de hacer frente a la diversidad de la información financiera presentada en todo el sistema de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo estableció grupos de examen temáticos dirigidos por las organizaciones miembros con el apoyo del equipo del proyecto de las IPSAS en todo el sistema. En 2016, los grupos de examen temáticos examinaron y presentaron conclusiones para su examen y aprobación por el Grupo de Trabajo sobre lo siguiente: a) el análisis de los principales arreglos comunes del sistema de las Naciones Unidas conformes con las IPSAS 34 a 38, sobre la rendición de cuentas respecto de los intereses de otras entidades; b) el modelo revisado para determinar la vida útil y la desvalorización de propiedades, planta y equipo; c) la armonización de las metodologías de contabilidad y valoración del seguro médico después de la separación del servicio; y d) la terminología común de los estados financieros emitidos por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Algunos de los grupos de examen temáticos prosiguen sus actividades en 2017. Esas iniciativas son importantes para armonizar las prácticas contables y mejorar la comparabilidad de los estados financieros.

79. En noviembre de 2016, la Red de Finanzas y Presupuesto aprobó el mandato revisado del Grupo de Trabajo, que había sido adaptado a su enfoque posterior a la implantación. Entre los cambios efectuados figuraban revisiones destinadas a asegurar que el mandato fuera lo suficientemente amplio para abarcar las futuras actividades del Grupo de Trabajo, a cambiar el procedimiento para elegir al Presidente y Vicepresidente, y a eliminar el requisito obligatorio de celebrar dos reuniones del Grupo de Trabajo al año.

80. El proyecto de presupuesto del proyecto de las IPSAS en las Naciones Unidas para 2018-2019 fue aprobado por la Red de Finanzas y Presupuesto en marzo de 2017, e incluye un puesto de categoría P-5. Entre las funciones del equipo del proyecto se cuentan las siguientes: a) Prestar apoyo al Grupo de Trabajo mediante la facilitación de sus reuniones; b) Dar seguimiento a las actividades del Consejo de las IPSAS, en particular mediante su participación en las reuniones trimestrales del

Consejo siempre que sea posible; c) Apoyar el análisis y la gestión de la diversidad de información financiera presentada conforme con las IPSAS; y d) Proporcionar orientación y apoyo en las esferas de interés especial que determine el Grupo de Trabajo.

#### IV. Perspectivas

81. A finales de 2016, las Naciones Unidas habían preparado y presentado por tercer año consecutivo estados financieros conformes con las IPSAS para la totalidad de las 13 entidades declarantes, de sus operaciones de mantenimiento de la paz hasta el año terminado el 30 de junio de 2016 y de sus operaciones no relacionadas con el mantenimiento de la paz hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2016. Todos los estados financieros recibieron opiniones de auditoría sin reservas. Los más recientes estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz, para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017, son actualmente objeto de auditoría.

82. Este importante logro es una confirmación del firme compromiso y los esfuerzos de la Organización encaminados a cumplir las IPSAS y de su capacidad de ajustarse a las mejores prácticas internacionales. Las Naciones Unidas han adquirido un impulso significativo en su empeño de actualizar sus prácticas, poner una mayor cantidad de información a disposición del personal directivo y los Estados Miembros, y dar seguimiento a su desempeño en base a la nueva información generada por las IPSAS y Umoja. Habida cuenta de que esta reforma es un proceso en curso, cabe esperar que la obtención de resultados prosiga y sea significativa. La obtención plena de beneficios llevará tiempo, mientras que la sostenibilidad del cumplimiento de las IPSAS requerirá recursos destinados específicamente a ese fin.

83. Esta perspectiva positiva se ve obstaculizada por un nuevo riesgo detectado, como se examina en la sección II. C del presente informe, que es la pérdida de competencias técnicas especializadas y la abolición de puestos relacionados con las IPSAS. A la luz de a) el alto nivel de actividad del Consejo de las IPSAS y los cambios continuos en las IPSAS que precisan ser analizados por el personal de finanzas en lo que respecta a sus repercusiones en las operaciones de las Naciones Unidas a escala mundial, b) las actividades necesarias para llevar a cabo y mantener un proceso basado en garantías orientado a fortalecer los controles internos, y c) la próxima implantación de la Ampliación 2 de Umoja, que aumentará la complejidad y hará que el apoyo sea significativamente más necesario, principalmente en la esfera de la contabilidad de activos de las misiones, es evidente que la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contaduría General no será capaz de absorber todas las actividades clave señaladas en el noveno informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS que se considera esenciales para apoyar la sostenibilidad de las IPSAS. Esta circunstancia pone en riesgo, de hecho, la sostenibilidad de las IPSAS en las Naciones Unidas. Ese riesgo, que es altamente probable si no se cuenta con la capacidad suficiente, aumentará la probabilidad de que no se puedan llevar a cabo o seguir realizando las actividades necesarias para cumplir las IPSAS y podría dar lugar a la emisión de opiniones de auditoría con reservas, con las consecuencias negativas del caso.

84. En el párrafo 79 del noveno informe sobre la marcha de la adopción de las IPSAS se indicó que se necesitaba una estructura de apoyo encargada de llevar a cabo actividades de sostenibilidad en cuatro ámbitos para estimular el cumplimiento continuado de las IPSAS: la política contable, la coordinación con Umoja, la contabilidad de activos, y la garantía y el seguimiento.

85. Además de los puestos existentes en la División de Contaduría General dotados ya de un nuevo perfil para cumplir algunas de las nuevas exigencias, serán necesarios seis puestos (1 P-5, 3 P-4, 1 P-3 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) para poder asumir las actividades esenciales que se indican en el párrafo 17 del presente informe. Tres de esos puestos (1 P-5, 1 P-4 y 1 del cuadro general (otras categorías)) ya han sido aprobados como parte de la plantilla de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contaduría General y se ha propuesto su reasignación de la partida de dirección y gestión ejecutivas al componente 3, Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros, en el contexto del proyecto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, con el fin de consolidar todas las funciones de sostenibilidad de las IPSAS. Los tres puestos restantes habían sido solicitados con cargo a la cuenta de apoyo para el ejercicio económico 2017/2018, de los cuales uno solo fue aprobado.

86. La implantación de las IPSAS y la implantación de Umoja son dos de los proyectos de transformación más importantes llevados a cabo con éxito por la Secretaría con varias interdependencias. Los proyectos ofrecen a la Organización una visión mundial de los datos conformes con las IPSAS, en particular los datos sobre el personal, cuentas por pagar, pagos, movilización y utilización de recursos, ejecución presupuestaria y disponibilidad de fondos de las distintas entidades y fuentes de financiación, compromisos, entradas de mercancías, acuerdos de contribución y datos sobre viajes, que redundarán en decisiones mejor informadas. El cumplimiento de las IPSAS y la obtención de beneficios de las IPSAS dependen de los procesos de Umoja, al tiempo que el diseño de los procesos de Umoja y la obtención de los beneficios de Umoja dependen del establecimiento de políticas contables claras, simples y coherentes para todas las entidades de la Secretaría. El retiro de los recursos destinados a mantener las IPSAS a largo plazo es prematuro en esta coyuntura crítica y ocasionará la erosión inmediata de los beneficios que con tanto esfuerzo se han acumulado a lo largo de la vida del proyecto y aumentará la probabilidad de recibir opiniones de auditoría con reservas. Entorpecerá además la coordinación con el equipo de Umoja que es esencial para el desarrollo de los procesos conformes a las IPSAS, en cuanto a un número considerable de procesos de la Ampliación 2 de Umoja que seguirán diseñándose, creándose y aplicándose en 2018 y 2019. De igual modo, las competencias técnicas especializadas que se han venido desarrollando gradualmente a lo largo de la vida del proyecto de las IPSAS se perderán inmediatamente como consecuencia de la pérdida del personal y no serán fáciles de reemplazar, ya que esas competencias no están fácilmente disponibles interna o externamente.

87. Los costos de la implantación de las IPSAS y las actividades de mantenimiento de su cumplimiento han sido repartidos entre el presupuesto ordinario y los presupuestos que financian las operaciones de mantenimiento de la paz, principales beneficiarios de las IPSAS. La categorización estándar de propiedades, planta, equipo e inventario y la integración de las adquisiciones con las existencias y los activos exigen la rendición de cuentas respecto de esos activos, lo que no solo beneficia a las operaciones de mantenimiento de la paz sino también a las misiones políticas especiales, las comisiones regionales, las sedes y las oficinas fuera de las sedes. Dado que en los informes recientes del Consejo de Auditores se señalan grandes deficiencias en la gestión y contabilidad de activos, los beneficios de una contabilidad y rendición de cuentas coherentes y mejoradas de los activos superan con creces la inversión en los puestos solicitados en la cuenta de apoyo y el presupuesto por programas. Sin la capacidad necesaria para mantener las IPSAS, el proyecto de declaración de control interno a que se hace referencia en la sección II. D. 2 del presente informe, tarea de envergadura, se verá comprometida y probablemente pospuesta o reducida en cuanto a su alcance, y la Administración se verá obligada a transferir las funciones de apoyo actualmente centralizadas a las

misiones de mantenimiento de la paz y, paralelamente, crear la capacidad necesaria en las misiones para asumir esas responsabilidades. Ello requerirá que las misiones de mantenimiento de la paz asuman nuevas responsabilidades y obligaciones.

88. Cualquier nueva reducción del número de puestos relacionados con las IPSAS representará una pesada carga para la Organización, por lo que las consecuencias esbozadas en párrafos anteriores deberán considerarse en su totalidad. No puede insistirse demasiado en el riesgo real mismo de recibir opiniones de auditoría con reservas a causa de la incapacidad de llevar a cabo o seguir realizando las actividades necesarias para cumplir las IPSAS como consecuencia de no haberse aprobado los recursos solicitados.

## **V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

89. Se pide a la Asamblea General que tome nota del presente informe final sobre la marcha de la adopción de las IPSAS, incluido el plan para prestar apoyo al cumplimiento sostenido de las IPSAS, así como las dificultades experimentadas en el proceso.

---